

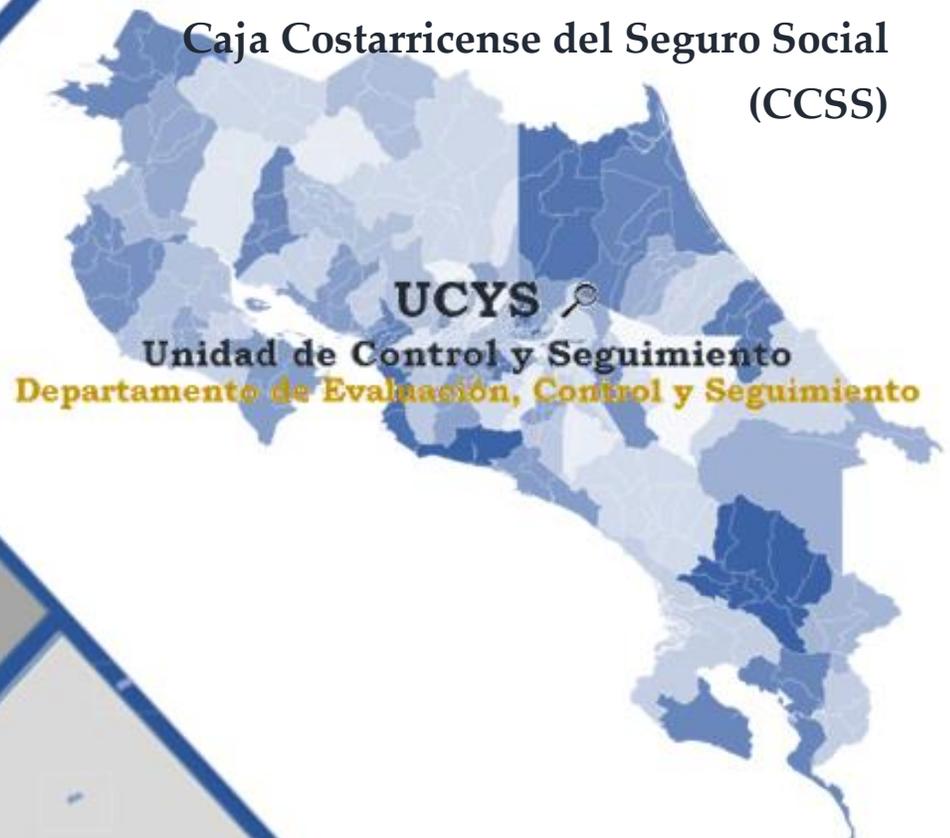


DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



Informe Ejecución Anual DECS-UCS-IGE-144-2020

Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)



Noviembre, 2020

Contenido

<i>Tabla de Siglas / Acrónimos y Significados</i>	3
<i>Definición de Términos</i>	4
<i>Introducción</i>	6
1. Generalidades del Programa	8
2. Ejecución Histórica del Programa	11
3. Resultados Del Periodo	12
3.1 Ejecución programática	12
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	13
3.2 Ejecución presupuestaria	14
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios.....	15
3.3 Relación entre ejecución programática y presupuestaria	15
3.3.1 Indicadores de Resultados	15
3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....	16
3.3.3 Indicadores de Expansión	18
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio.....	20
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos.....	22
4. Liquidación Presupuestaria Anual	24
4.1 Presupuesto de Ingresos	24
4.1.1 Presupuesto Fodesaf	24
4.1.2 Presupuesto CCSS	25
4.2 Ingresos Reales	25
4.3 Presupuesto de Egresos	25
4.3.1 Egresos reales	26
4.4 Superávit	26
5. Conclusiones	28

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significados

SIGLAS/ ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PFT	Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente,

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

ITEM	DETALLE
	por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Giro de recursos	Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de giro efectivo (IGE) 	Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de uso de recursos (IUR) 	Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (No. 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas como: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2019 del *Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas*, al cual se le asignaron inicialmente recursos presupuesto ordinario por ₡3 159 366 900,00, adicionalmente, se le asignaron dos presupuestos extraordinarios, presupuesto extraordinario 1-2020 por ₡174 625 430,93 y presupuesto extraordinario 2-2020 por ₡24 859 658.46; finalmente se le aprueba el uso del superávit 2018 por ₡399 084 148,27, por lo que el programa finaliza con un total de recursos disponibles por ₡3 757 936 137,66; para la atención de personas en fase terminal y otros beneficiarios, en condición de pobreza y pobreza extrema, así como en estado de abandono.

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2019, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; y el quinto, contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2019.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1
Generalidades del Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	Las familias que asumen la atención de un enfermo, que por padecer una enfermedad avanzada, progresiva e incurable, se encuentran en una fase terminal, o en el caso de menores de edad que sufren una enfermedad o situación de salud NO grave pero debidamente calificada; pasan por momentos de crisis, por consiguiente, la atención integral no es cuestión de simplemente suministrar un medicamento para el alivio del dolor físico sino también el alivio del dolor espiritual, social, psicológico y cultural; brindando a la familia y al paciente un momento de serenidad en medio de la adversidad que experimentan.
Año de inicio	1998
Ley de creación	" Beneficios para los responsables de Pacientes en Fase Terminal". (N°7756-1998); reforma (N°8600-2007). " Ley para garantizar el interés superior del niño, la niña y el adolescente en el cuidado de la persona menor de edad gravemente enferma".(N°9353-2016).
Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Unidad Ejecutora	Sub Área Prestaciones en Dinero; Área Tesorería General; Dirección Financiero Contable; Gerencia Financiera.
Autoridad responsable	Dr. Román Macaya Hayes. Presidente Ejecutivo CCSS
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de los pacientes, además de los niños, las niñas y adolescentes, que, por padecer una enfermedad avanzada, progresiva e incurable, se encuentran en una fase terminal, o en el caso de menores de

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

ITEMS	DETALLE										
	<p>edad que sufren una enfermedad o situación de salud NO grave pero DEBIDAMENTE CALIFICADA, por medio de la adjudicación de una licencia laboral y de un subsidio a un trabajador asalariado para que cuide al enfermo especial que se brinda a la niñez y la adolescencia.</p>										
Objetivos Específicos	<p>Otorgar licencia y el pago de un subsidio a trabajadores asalariados, activos para que cuiden a un paciente que se encuentra en fase terminal.</p> <p>Establecer los procedimientos administrativos y contables para regular, controlar y registrar el otorgamiento de la licencia para cuidado de menores gravemente enfermos y de la licencia extraordinaria al amparo de la Ley No. 9353.</p> <p>Planear y gestionar campañas de divulgación sobre los beneficios de esta ley; sobre todo en los centros de atención de la CCSS.</p>										
Presupuestos asignados durante el 2019	<table border="0"> <tr> <td>Plan presupuesto</td> <td align="right">¢3 159 366 900,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto extraordinario 1-2019</td> <td align="right">¢174 625 430,93</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto extraordinario 2-2019</td> <td align="right">¢24 859 658,46</td> </tr> <tr> <td>Superávit específico</td> <td align="right">¢399 084 148,27</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td align="right">¢3 757 936 137,66</td> </tr> </table>	Plan presupuesto	¢3 159 366 900,00	Presupuesto extraordinario 1-2019	¢174 625 430,93	Presupuesto extraordinario 2-2019	¢24 859 658,46	Superávit específico	¢399 084 148,27	Total	¢3 757 936 137,66
Plan presupuesto	¢3 159 366 900,00										
Presupuesto extraordinario 1-2019	¢174 625 430,93										
Presupuesto extraordinario 2-2019	¢24 859 658,46										
Superávit específico	¢399 084 148,27										
Total	¢3 757 936 137,66										
Presupuesto programado y aprobado	<table border="0"> <tr> <td>Plan presupuesto 2019</td> <td align="right">¢3 757 859 945,92</td> </tr> </table>	Plan presupuesto 2019	¢3 757 859 945,92								
Plan presupuesto 2019	¢3 757 859 945,92										

ITEMS	DETALLE
<p>Descripción de productos</p>	<p>Beneficios para los Responsables de Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas.</p> <p>El servicio que brinda este programa es otorgar licencias laborales y pagar los subsidios a los y las trabajadoras (os) asalariadas (os) activas (os), designadas (os) como responsables de cuidar a un (a) paciente en fase terminal por el período que él o la paciente se encuentre en esta fase de la vida.</p> <p>El Subsidio será hasta del sesenta por ciento (60%) del promedio de los salarios consignados en las planillas procesadas por la Caja Costarricense de Seguro Social, durante los tres meses inmediatamente anteriores a la licencia. El promedio de referencia para el cálculo excluye cualquier pago correspondiente a períodos anteriores al indicado.</p> <p>El subsidio se pagará por períodos vencidos según la periodicidad del salario recibido por el trabajador, sin perjuicio de que el pago completo pueda hacerse efectivo al concluir el período total de la incapacidad o al finalizar períodos mayores que los comprendidos en el pago salarial, a criterio del trabajador.</p> <p>Se reconocerán tres tipos de licencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Licencia para cuidado de persona en fase terminal. b) Licencia para cuidado de persona menor gravemente enferma c) Licencia extraordinaria. <p>1. Licencia para el cuidado de personas en fase terminal. Estas licencias se otorgan al trabajador (a) asalariado (a) activo (a) cada treinta (30) días y se estima que una persona entra en fase terminal cuando la expectativa de vida es igual o menor a seis (6) meses. A criterio del médico tratante.</p> <p>2. Licencia para el cuidado de personas Menores de Edad Gravemente Enfermas. Toda persona asegurada activa asalariada que sea designada como responsable para cuidar a una persona gravemente enferma MENOR DE EDAD. La licencia y el pago del subsidio se otorgarán por el plazo que el médico tratante declare al paciente gravemente enfermo y necesario de cuidados constantes y directos por parte de uno de sus padres o representante legal.</p>

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

ITEMS	DETALLE
	<p>3. Licencia extraordinaria:</p> <p>Estas licencias se otorgan al trabajador (a) asalariado (a) activo (a) que sea designada como responsable para cuidar a una persona enferma (no grave); por ejemplo, cuidados pos operatorios, rehabilitaciones o algún tratamiento específico, que a criterio médico requiera y amerite los pacientes, pero necesarios para su recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MENOR DE EDAD o • MAYOR DE EDAD hasta 25 años, pero DEPENDIENTE de alguno de sus progenitores o persona responsable (ejemplo: estudiantes).
Población Meta	La meta de este servicio es pagar los subsidios a todos los (as) trabajadores (as) asalariados (as) activos (as) designados (as) como responsables de pacientes en fase terminal y niños, niñas y adolescentes gravemente enfermos.
Convenios y Adendas	Para el periodo presupuestario 2019, no hay convenio firmado entre la CCSS y el Ministerio de Trabajo/Desaf, por cuanto se encuentra pendiente un trámite de cobro en sede judicial, el cual a la fecha se encuentra impugnado.

Fuente: Ficha Descriptiva del Programa (Página Web www.fodesaf.go.cr)

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los beneficiarios y recursos del Fodesaf otorgados al programa para su ejecución, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, CCSS: Recursos (asignados, girados y ejecutados) y personas beneficiarias,

**Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad,
Gravemente Enfermas, 2015 a 2019**

Años	Recursos			Beneficiarios	
	Asignados	Girados	Ejecutados	% de Ejecución	Efectivos
2015	¢1.558	¢1.555	¢1.484	95,22%	1 261
2016	¢1.602	¢1.575	¢1.764	110,11%	1 101
2017	¢3.404	¢3.404	¢2.739	80,47%	2 607
2018	¢3.695	¢3.479	¢3.080	83,36%	3 378
2019	¢3 757	¢3 752	¢3 630	96,62%	3 726

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, Página Web: www.fodesaf.go.cr

Como se puede observar, del 2015 al 2019 la CCSS en su liquidación anual muestra el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran, mostrando un incremento en la atención al número de beneficiarios efectivos para el Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas. Como se muestra en el cuadro anterior, la CCSS para dichos periodos tuvo una ejecución promedio de un 93,16%.

El programa atendió a 3726 beneficiarios efectivos en 2019, lo que significó un aumento de 348 con respecto a 2018. En el periodo 2015-2019, todos los años ha aumentado la cantidad de beneficiarios, excepto en 2016, donde se observa una disminución de 160 beneficiarios con respecto al 2015 (tabla 2).

3. Resultados Del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual.

Tabla 3
COSTA RICA, CCSS: Distribución anual personas y subsidios (programados y efectivos)
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad,
Gravemente Enfermas, 2019

Subsidios	Trimestre	Acumulado
-----------	-----------	-----------

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

	I	II	III	IV	
Personas					
Programadas	510	540	570	600	2 220
Efectivas	987	1 309	1 440	1 198	3 726
Subsidios					
Programados	1 530	1 620	1 710	1 800	6 660
Efectivos	1 602	1 962	2 168	1 974	7 706

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

De conformidad con los datos de la Tabla 3, el número de subsidios entregados fue superior a la programación establecida; en total se entregaron 1 046 subsidios de más.

En el caso de las personas beneficiadas se hace la aclaración que el total anual se refiere a los beneficiarios únicos que tuvo el programa en todo el año, este es un dato que reporta la unidad ejecutora; esta es la razón por la cual el total ejecutado anual no coincide con la sumatoria de las personas beneficiarias en todos los trimestres, ni tampoco es un promedio. En este caso se tenía programado beneficiar a 2 220 personas y se atendieron 3 726 para un total de 1 506 personas adicionales.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

En la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2018 se define la población objetivo para el programa, destacando lo siguiente:

“Muertes por enfermedades crónicas o degenerativas, atribuidas a hogares con asalariados asegurados directos al SEM”. Se cuantificó en 412 personas.

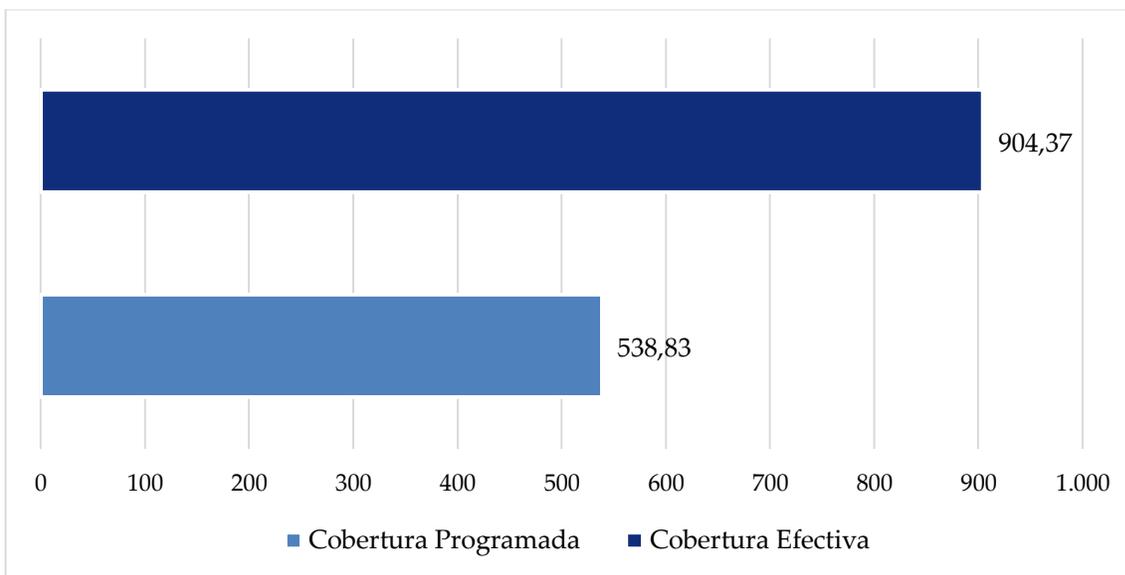
La cobertura programada fue un 438,83% superior a la población objetivo. Esto por cuanto, programó atender un total de 2 220 personas siendo la población objetivo de 412.

Lo anterior, significa que se programaron 1 808 personas adicionales en relación con la cuantificación de la población objetivo definida para el programa.

La cobertura efectiva alcanzó un 8,04 veces a la programación establecida. Se atendió a 3 726 personas en fase terminal; es decir, 3 314 personas más que la población objetivo.

Figura 1
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Cobertura
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad,

Gravemente Enfermas. 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2019, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por subsidio.

Tabla 4
COSTA RICA, CCSS: Distribución anual recursos (programados y ejecutados) del Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas, 2019 (en colones)

Subsidio	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV T	
TOTAL					
Programado	727 422 126	834 268 899	860 693 799	1 335 475 122	3 757 859 946
Ejecutado	867 177 833	881 749 911	967 490 745	913 857 190	3 630 275 678
Subsidios					
Programado	707 422 126	780 935 566	840 693 799	1 298 808 456	3 627 859 946
Ejecutado	816 810 685	858 097 118	947 903 443	884 058 440	3 506 869 686
Gastos Administrativos					

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

Programado	20 000 000	53 333 333	20 000 000	36 666 667	130 000 000
Ejecutado	50 367 149	23 652 793	19 587 301	29 798 750	123 405 992

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

De la Tabla 4, se desprende que se sub-ejecutaron los recursos en 127,58 millones de colones. En los tres primeros trimestres del año se gastaron más recursos de los programados, mientras que en el último la ejecución fue inferior a la programación. La ejecución anual de los recursos programados alcanzó un 97%; los cuales fueron utilizados para el pago de los subsidios entregados a las personas beneficiarias.

De los recursos asignados en gastos administrativos por un monto de ₡130 000 000,00, se utilizó el 95%, es decir no se ejecutaron ₡6 594 008,00.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

Para el ejercicio económico 2019, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares le asignó recursos al programa por el orden de ₡3 159 366 900,00.

Asimismo; se incorporaron mediante presupuestos extraordinarios 1 y 2 recursos por ₡174 625 430,93 y ₡24 859 658,46, respectivamente. Adicionalmente se les aprobó la utilización de los recursos producto del superávit 2018 por ₡399 084 148,27.

Así las cosas, el presupuesto modificado para la ejecución del programa durante el periodo 2019 ascendió a ₡3 757 859 945,92; con los cuales se programó la atención de 2 200 personas.

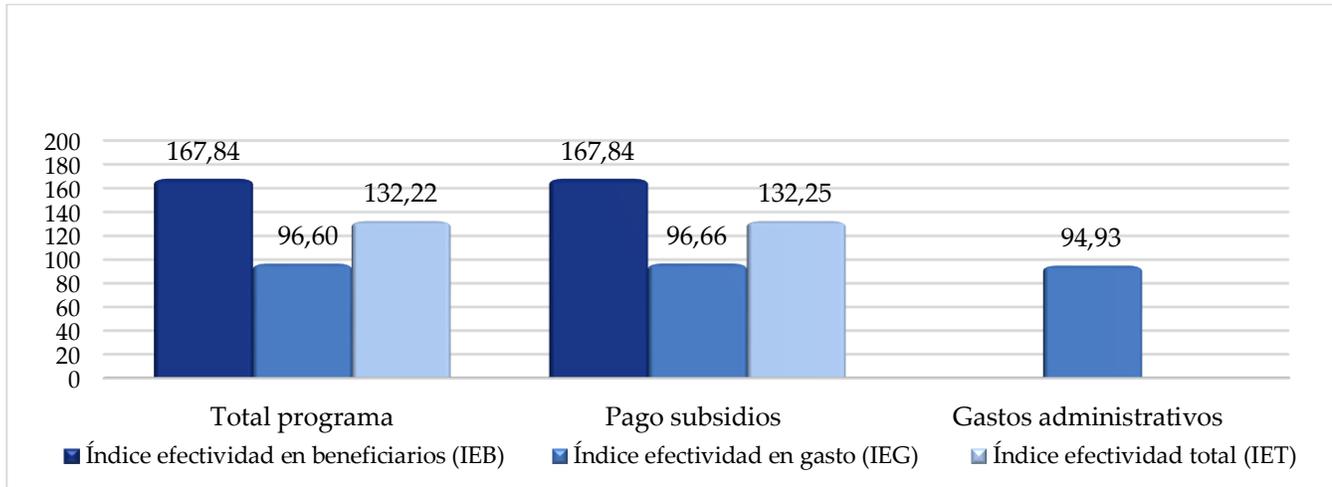
3.3 Relación entre ejecución programática y presupuestaria

La información que se desarrolla a continuación, muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de esta sección permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Resultados,
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad
Gravemente Enfermas, 2019



Fuente Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB) para la totalidad del programa da como resultado un 67,84% superior a la programación establecida, sobre pasando la meta programada anual, lo que en números absolutos indica que se atendieron a 1 506 personas de más; se tenían programadas 2 220.

El indicador de efectividad en gasto se compone del monto entregado en subsidios y el gasto en el rubro administrativo, el cual presentó una efectividad total de un 96,60%, el gasto en subsidios fue de 96,66% y en el rubro administrativo de un 94,93%. Lo anterior, en razón que se programó otorgar 6 660 subsidios y se entregaron 7 706, es decir se entregaron 1 046 subsidios de más. Aun cuando se presentó un incremento en el número de subsidios entregados, no se utilizó la totalidad de los recursos programados, alcanzando un 96,66%. La mayor sub ejecución se presentó en el rubro de gasto administrativo, en el cual no se ejecutaron recursos por 6 594 008,00 millones de colones.

La efectividad total del programa fue de 32,22%. Si bien, se otorgó un mayor número de subsidios, en total 1 046 de más; se encontró que hay un gasto menor al programado, pero, se atendieron a más personas, lo que incidió en el valor de este indicador.

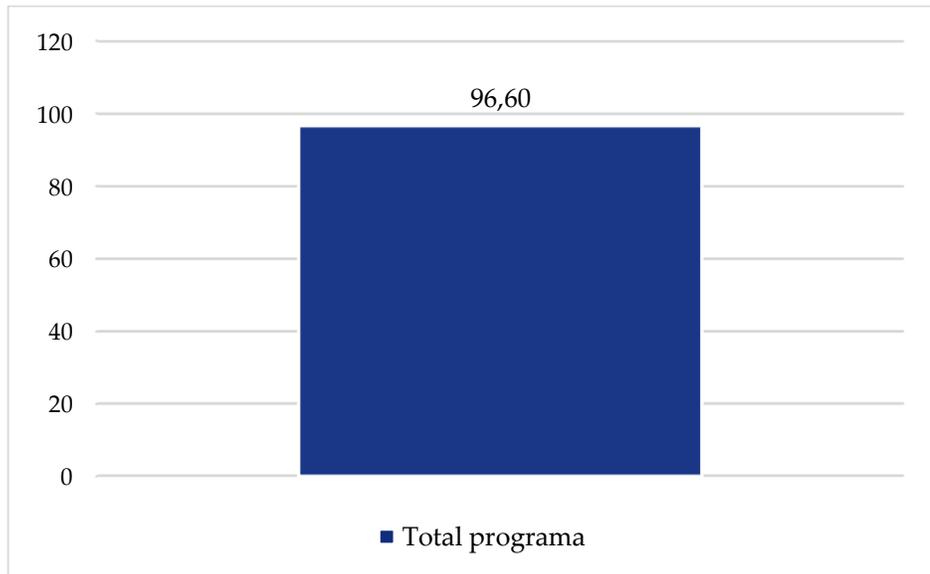
3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Este es un programa cuyo beneficio no se transfiere de manera directa al beneficiario (Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas) sino al pago de subsidio a trabajadores asalariados que cuidan de los pacientes. El resultado alcanza un valor de 96,60% el resto del porcentaje (3,4%) se orienta a solventar gastos administrativos (Figura 3).

Figura 3
COSTA RICA, CCSS: Indicador de transferencia efectiva del gasto
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad
Gravemente Enfermas. 2019
(en porcentaje)

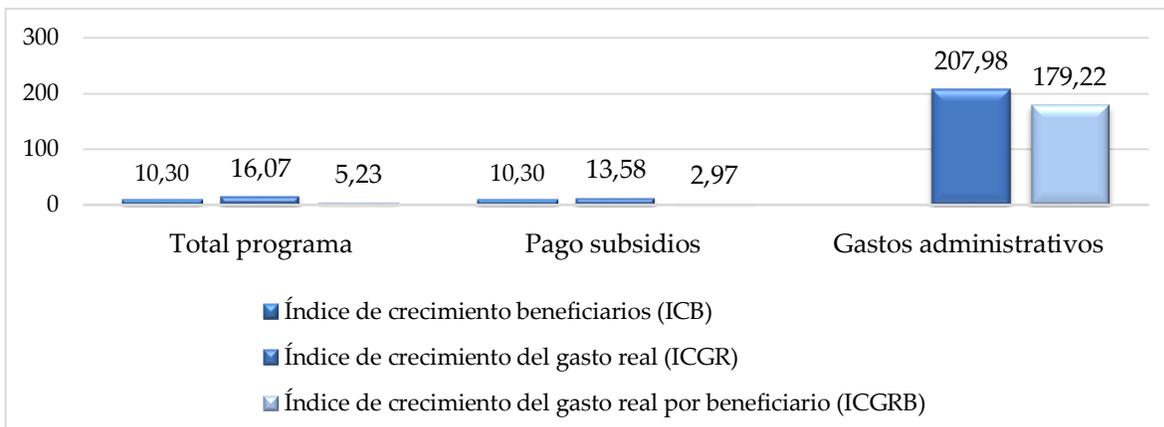


Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

3.3.3 Indicadores de Expansión

Estos indicadores, miden los cambios en el comportamiento de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

Figura 4
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Expansión
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad
Gravemente Enfermas, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El Índice de Crecimiento de Beneficiarios resulta con un indicador del 10,30%, lo que significa, que con respecto al periodo 2018 el programa creció. En el 2018 se atendieron un total de 3 378 personas y en el 2019 a 3 726, lo que representa 348 beneficiarios más.

Los dos siguientes indicadores comparan los gastos efectuados durante el período anterior y el actual, considerando la inflación.

Tabla 5
COSTA RICA, CCSS: Gasto real e Índice de crecimiento del gasto real,
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad
Gravemente Enfermas, por modalidad, 2018-2019

Subsidios	Gasto real (en colones)		ICGR %
	2018	2019	
Total del programa	2 947 653 832	3 421 238 034	16,07
Subsidios	2 909 892 216	3 304 937 976	13,58
Gastos administrativos	37 761 616	116 300 058	207,98

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

El programa tuvo un crecimiento en el gasto real para el periodo 2019 por un monto ₡3 421 238 034,00 superior al del año 2018 en el cual los gastos efectivos fueron por ₡2 947 653 832,00. El mismo comportamiento se presenta en los subsidios con un crecimiento del 13,58%. En lo que respecta a los gastos administrativos, el gasto fue superior al del período anterior, y se desconoce cuál es la metodología para la planificación de los gastos administrativos; esto en razón que el gasto no está en función de la gestión del programa, el cual viene en un crecimiento en beneficiarios del 2015 al 2019 y los gastos administrativos tienen un comportamiento irregular.

El mayor crecimiento se presentó en los gastos administrativos, que alcanzó un ICGR 79,22% de más en relación con el año 2018, esto debido a que el gasto efectivo 2019 (₡116 300 058,00) fue superior (₡78 538 442,00) al gasto efectivo real del período anterior (₡37 761 616,00).

Tabla 6
COSTA RICA, CCSS: Gasto real por beneficiario, Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas, según tipo, 2018-2019

Gasto	Gasto real por beneficiario		ICGR %
	2018	2019	
Total del programa	872 603	918 207	5,23
Gasto en pago de subsidios	861 425	886 994	2,97
Gastos administrativos	11 179	31 213	179,22

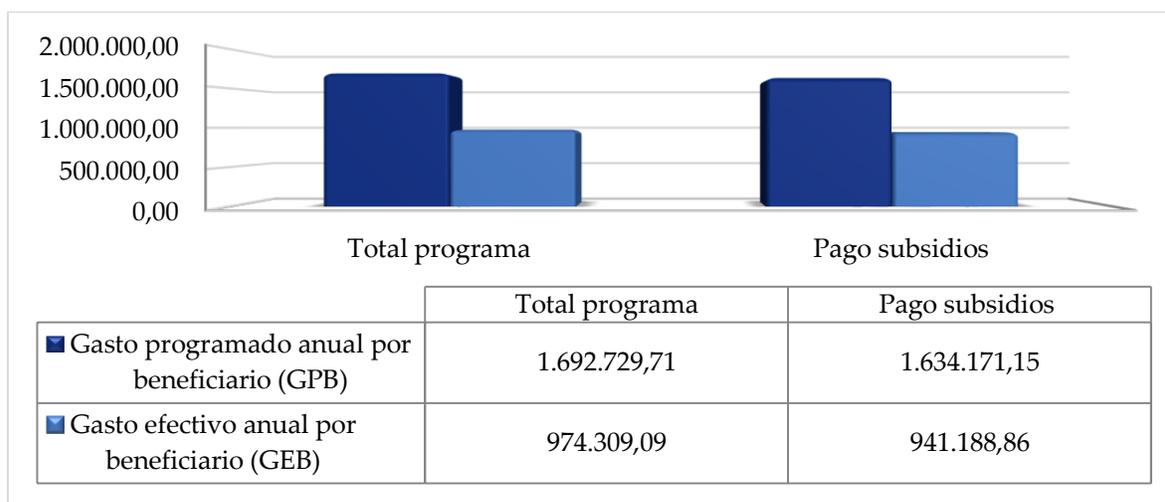
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El gasto efectivo por beneficiario fue superior en ₡45 603,00 en relación con el período anterior.

3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

Figura 5
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Gasto Medio
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad
Gravemente Enfermas, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

La Tabla 7 presenta la información por Beneficio según Gasto Mensual y anual Programado y ejecutado, y el índice de eficiencia.

Tabla 7
COSTA RICA, CCSS: Gasto mensual y anual (programado y efectivo)
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad
Gravemente Enfermas, 2019
(en colones)

Subsidios	Mensual		Anual	
	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo
Total	564 243,24	324 769,70	1 692 729,71	974 309,09
Pago de subsidio	544 723,72	313 729,62	1 634 171,15	941 188,86

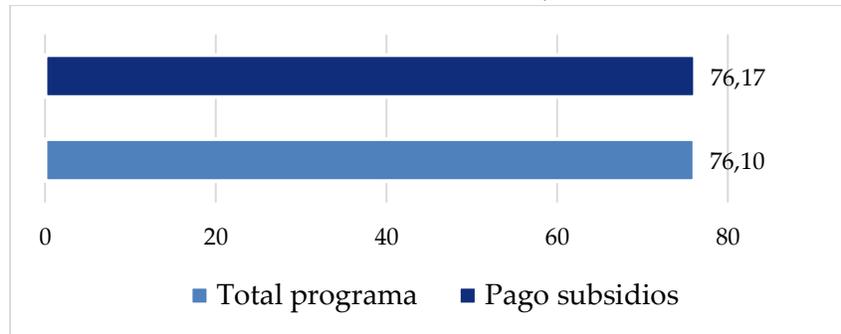
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El indicador del gasto medio, según los gastos efectivos por subsidio del periodo presenta montos diferentes a los programados, y en general son menores a pesar de que se atendieron 1 526 de personas beneficiadas de más, del total de las personas programadas (2 200).

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

El total del programa presenta un índice de eficiencia del 76,10%, y los subsidios de un 76,17%, lo anterior debido a que se están entregando más subsidios y se atienden más personas, a un menor gasto que el programado, (Figura 6).

Figura 6
COSTA RICA, CCSS: Índice de Eficiencia
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad
Gravemente Enfermas, 2019

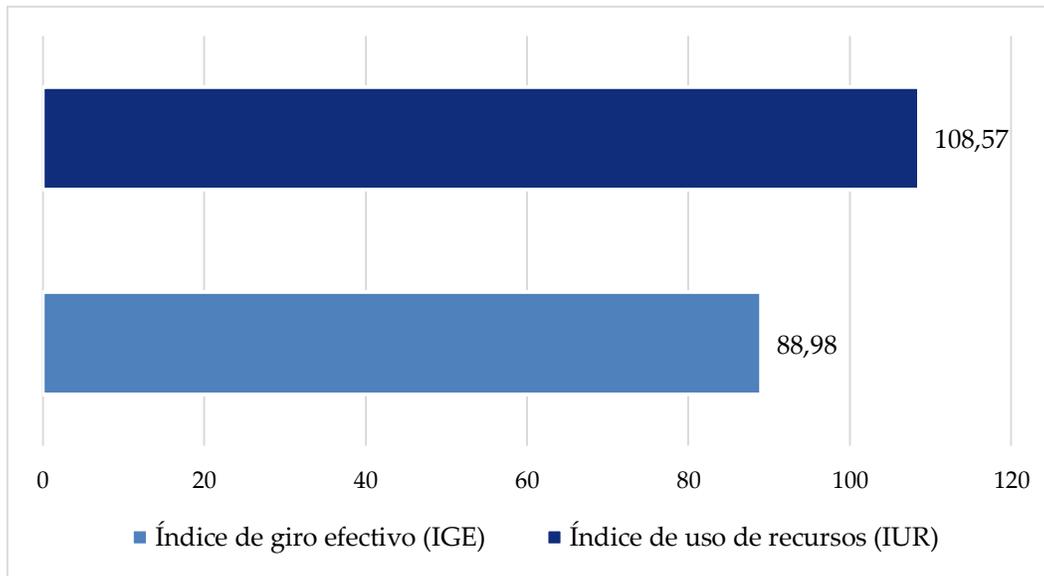


Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la DESAF, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Cabe señalar que el giro de recursos lo reciben los programas en tres vías: del Fondo propiamente, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Los que lo reciben de las dos últimas vías, tienden a tener menos contratiempos para recibir la partida de gobierno central y a concentrarse en los programas con asignaciones específicas por ley, mientras que por el Fondo llegan los recursos de los programas bajo convenio, donde la DESAF tiene un poco más de maniobra para ajustar el giro al desempeño. Además, los programas que cuentan con financiamientos de otras fuentes, tienen mayor flexibilidad para cumplir con las metas financiando temporalmente los gastos de esas otras fuentes. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 7
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Giro de Recursos
Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de
Edades Gravemente Enfermas. 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

La unidad ejecutora registra un ingreso de recursos por ₡3 343 775 988,00; que corresponden a los recursos girados para un (IGE) del 88,98%, sin embargo, la unidad ejecutora utilizó un 8,57%, adicional a la programación; presentando un gasto efectivo por ₡3 630 275 678,00. Lo que generó un total de recursos sobre ejecutados por ₡286 499 690,00, (Tabla 8).

Tabla 8
COSTA RICA, CCSS: Estado de los recursos, Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas, 2019

Estado	Recursos	Monto (en colones)
Inicial	Asignados	3 159 366 900,00
	Extraordinario 1-2019	174 625 430,93
	Extraordinario 2-2019	24 859 658,46
	Superávit específico	399 084 148,27
	Total Disponible	3 757 936 137,66
Actual	Programados	3 757 859 946,00
	Girados	3 343 775 988,00
	Ejecutados	3 630 275 678,00
	Saldo presupuestario(*)	414 083 958,00
	Recursos sobre ejecutados(**)	(286 499 690,00)

(*) Recursos programados-recursos girados

(**) Recursos girados -recursos ejecutados

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

4. Liquidación Presupuestaria Anual

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 inciso e) del Reglamento a la Ley N°8783, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2019 remitida por la unidad ejecutora y así determinar si cerró el periodo presupuestario con un superávit o déficit.

4.1 Presupuesto de Ingresos

4.1.1 Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2018, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares le asignó recursos a la CCSS por el orden de ₡188 777 265 005,00; de los cuales **₡3 159 366 900,00** corresponden al Programa Atención Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermos.

Además, el Fodesaf le asignó recursos adicionales al programa, mediante los presupuestos extraordinarios N°1-2019 y N°2-2019 por los montos de ₡174 625 430,93 y ₡24 783 466,72 respectivamente. Así las

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

cosas, el presupuesto modificado para la ejecución del programa durante el periodo 2019 ascendió a **¢3 358 775 797,65**.

4.1.2 Presupuesto CCSS

Por su parte la CCSS refleja un presupuesto inicial del periodo por la suma de ¢3 159 366 900,00.

Posteriormente, el Área de Tesorería General de la CCSS, mediante oficio ATG-0718- 2019 del 13 de junio del 2019, presenta ante la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Desaf) el presupuesto extraordinario N°1-2019 por el monto ¢174 625 430,93.

Adicionalmente, la unidad ejecutora mediante oficio ATG-1747-2019 de fecha 15 de noviembre del año en curso; remitió a la Desaf el presupuesto extraordinario N°02-2019 por la suma de ¢423 867 614,99, en el cual incorporó los recursos adicionales asignados por Fodesaf por ¢24 783 466,72 para el Programa; así como el superávit específico a diciembre 2018 por ¢399 084 148,27.

Así las cosas, el presupuesto modificado del programa es por el monto de **¢3 757 859 945,92**.

4.2 Ingresos Reales

De conformidad con el informe de liquidación presupuestaria 2019 y a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección, al programa se le giraron recursos del periodo por el orden de ¢3 343 775 987,92.

Adicionalmente, la CCSS cuenta con recursos por el orden ¢408 739 698,40 desglosado de la siguiente manera: ¢41 501,00 de intereses de cuenta corriente, ¢9 614 049,20 de intereses por inversión a la vista y ¢399 084 148,20 producto del superávit específico 2018.

Así las cosas, a la CCSS les ingresaron a sus arcas un total de recursos de ¢3 752 515 686,32.

4.3 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gasto) del programa al igual que el de ingresos fue de **¢3 757 859 945,92**.

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

4.3.1 Egresos reales

De conformidad con la documentación presupuestaria remitida por la unidad ejecutora, la ejecución de los recursos se da por el monto de ¢3 630 275 678,10, conforme a la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DE EGRESOS			
Código	Detalle	Subtotal	Total
			3 630 275 678,10
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	123 405 992,00	
1.03.06	Comisiones y Gastos Servicios Financieros	2 302 960,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo (Gastos administrativos)	121 103 032,00	
6.03	Prestaciones	3 506 869 686,10	
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas (Pago subsidio)	3 506 869 686,10	

4.4 Superávit

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos del programa fueron por el monto de ¢3 752 515 686,32 y los egresos (gastos) por el orden de ¢3 630 275 678,10; reflejándose al final del período un superávit específico de ¢122 240 008,22; el cual deberá ser reintegrado al Fodesaf; de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783.

Informe ejecución anual, 2019- Programa Pacientes en Fase Terminal y Personas Menores de Edad Gravemente Enfermas

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
PROGRAMA PACIENTE EN FASE TERMINAL (ART. 10 LEY 7756)
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2019
SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO**

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1- INGRESOS		
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		3 757 859 945,92
-PRESUPUESTO ORDINARIO	3 159 366 900,00	
-MODIFICACIONES (EXT. N°1-2019)	(1) 174 625 430,93	
-MODIFICACIONES (EXT. N°2-2019)	(1) 423 867 614,99	
1-2 INGRESOS REALES		<u>3 752 515 686,32</u>
-DEL EJERCICIO 2019	3 343 775 987,92	
-Intereses cta cte	(2) 41 501,00	
-Intereses inversiones a la vista	9 614 049,20	
-Superavit 2018	399 084 148,20	
SUPERAVIT DE INGRESOS		5 344 259,60
2- EGRESOS		
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		3 757 859 945,92
-PRESUPUESTO ORDINARIO	3 159 366 900,00	
-MODIFICACIONES (EXT. N°1-2019)	(1) 174 625 430,93	
-MODIFICACIONES (EXT. N°2-2019)	(1) 423 867 614,99	
2-2 EGRESOS REALES		<u>3 630 275 678,10</u>
-EJERCICIO 2019	(3) 3 630 275 678,10	
-SUPERÁVIT 2018	(4) 0,00	
SUPERAVIT DE EGRESOS		127 584 267,82
3- SUPERAVIT EFECTIVO 2019	(5)	<u>122 240 008,22</u>

5. Conclusiones

El programa ha aumentado de manera significativa su cobertura; al terminar este periodo se reflejó una diferencia superior a lo programado en 1 506 personas beneficiadas, se había proyectado 2 200. Lo cual se encuentra asociado con la proyección de la población objetivo (Enaho 2018), la Unidad Ejecutora, programó atender aproximadamente cinco veces la población establecida (412), lo cual incidió en los resultados del periodo.

Se utilizó una menor cantidad de los recursos disponibles, dejando sin uso 127,58 millones, de un total de ¢ 3 757 859 946; otorgando un monto menor al programado por beneficiario. Con estos resultados, el índice de eficiencia del programa alcanzó un 76,10%, considerando la cantidad de personas beneficiadas, subsidios otorgados y recursos utilizados.

El programa mostró un crecimiento real tanto en beneficiarios como en recursos. Al comparar los resultados del 2018 con el 2019; se encuentra que, en este último año, se atendieron 348 personas más y un incremento de recursos por ¢473 584 202,00.

La Desaf giro un 88,98% de los recursos programados, de los cuales la unidad ejecutora registra un gasto efectivo superior a estos ingresos, para una sobre-ejecución de recursos de ¢286 499 690,00.

Los ingresos efectivos asignados al programa fueron por el monto de ¢3 752 515 686,32, de los cuales ejecutó la suma de ¢3 630 275 678,10, representando un 96,74% de ejecución con respecto a los recursos disponibles.

No obstante, si se hace la comparación entre el presupuesto modificado ¢3 757 859 945,92 y los egresos efectivos ¢3 630 275 678,10; el nivel de ejecución fue del 96,60%, reflejándose un saldo presupuestario de ¢127 584 267,82.